



H. Ayuntamiento de  
**COLIMA**

**Oficio: XI/CM/UT/525/2024**

**Asunto: Se responde solicitud de información  
Colima, Col., 17 de abril de 2024**

**C. ESTHER FUENTES LARIOS**  
**Presente**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información con número de folio **060113724000081** contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicitó:

*“Requiero saber las razones por las cuales el Ayuntamiento de Colima no ha aplicado los recursos que el Desarrollador o Promotor del fraccionamiento Stella (al norte de la ciudad sobre la prolongación de la Av. V Carranza) no ha iniciado con los trabajos para los cuales se autorizó el pago de las áreas de cesión de ese fraccionamiento, consistentes en un parque lineal. Así mismo, pido amablemente se me envíe por este medio el proyecto ejecutivo de dicha obra, por favor. En caso de que no vaya a utilizar los recursos en la construcción del parque lineal, le pido que explique en que va utilizar es recurso.”*

Atendiendo a la solicitud y con fundamento en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, anexo al presente el **MEMORANDUM NO. DGOP-030/2024** signado por el **ARQ. OMAR CRUZ CARRILLO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**, con lo cual se da por atendida su solicitud de información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. JESUS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
C.c.p. Archivo.  
JASL/eam

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**  
**CONTRALORÍA**

G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 312-316-3881  
[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

“2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima”



LIC. JESUS ALEJANDRO SILVA LOPEZ,

Contralor Municipal

Presente

En atención y respuesta al Oficio XI/CM/UT/494/2024, en el cual solicita proporcione información al respecto de:

*"Requiero saber las razones por las cuales el Ayuntamiento de Colima no ha aplicado los recursos que el desarrollador o Promotor del fraccionamiento Stella (al norte de la ciudad sobre la prolongación de la Av. Carranza) no ha iniciado con los trabajos para los cuales se autorizó el pago de las áreas de cesión de ese fraccionamiento, consistentes en un parque lineal. Así mismo, pido amablemente se me envíe por este medio el proyecto ejecutivo de dicha obra, por favor. En caso de que no vaya a utilizar los recursos en la construcción del parque lineal, le pido que explique en que va utilizar es recurso"*

Respuesta:

Al respecto de la solicitud anterior le informo que con el acta No. 99 de fecha 20 de marzo del 2024 el H. cabildo tuvo a bien aprobar el primer listado de obras a ejecutarse en el presente año 2024; en el cual se encuentran el **parque público lineal de Av. Venustiano Carranza con fuente de recursos propios** la cual consta de varias etapas por lo que por ahora se ejecutaran 2 obras. En razón de que para los procesos de adjudicación y contratación de obras se debe de cumplir con lineamientos y tiempos establecidos en la Ley Estatal de Obras Públicas, sobre los cuales esta dirección ya inicio el proceso de adjudicación para el total de las obras autorizadas en el primer listado de POA 2024 mencionado, por lo que una vez concluido el proceso de adjudicación y contratación se estará en condiciones de realizar el inicio de los trabajos de las 2 obras programadas de un proyecto integral de varias para esa zona norte de la ciudad. Así mismo se anexa al presente proyecto de las obras solicitadas.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.



C.c.p.- Archivo.  
\*Eva

**ATENTAMENTE**  
Colima, Col., a 16 de abril de 2024

  
**ARQ. OMAR CRUZ CARRILLO**  
Director de Obra Pública



DIRECCION GENERAL  
DE OBRAS PUBLICAS

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**  
**OBRAS PÚBLICAS**

Manuel Álvarez No. 44 esq. Venustiano Carranza Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 312-316-3860 ext. 38600  
[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"